

(1)

Cde. Expte N° 4117.23479.2022.0

CASEROS,

30 MAY 2022

VISTO la Ordenanza N° 3178, Decreto-Ley 9650/80, la ley Orgánica de las Municipalidades, y;

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Recursos Humanos solicita la confección del acto administrativo correspondiente autorizando a la agente LENCINA SILVANA DE JESUS (Leg. N° 13075) a cumplir el horario reducido de lactancia de lunes a viernes de 06.00 a 12.00 hs de manera presencial a partir del día 21/04/2022;

Qué la Subsecretaría de Recursos Humanos no tuvo objeciones al respecto, propiciando dicha reducción horaria, de acuerdo a lo solicitado;

Que a prima facie, es necesario mencionar que la Ordenanza N° 3178 que aprueba el Estatuto Básico para el Personal Municipal del Partido de Tres de Febrero, otorgó a la trabajadora el derecho a tener licencia por nacimiento o adopción, entre otros;

Que asimismo la citada norma estableció en el artículo 28° el derecho a la reducción horaria por lactancia;

Que ha tomado intervención la Subsecretaría de Legal, Técnica y Administrativa de la Municipalidad de Tres de Febrero;

(2)

Cde. Expte N° 4117.23479.2022.0

Que por lo expuesto, la suscripta es competente para emitir el presente acto administrativo;

Por todo ello, en uso de sus facultades;

LA SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS

RESUELVE:

Artículo 1°. Otorgar reducción horaria por lactancia a la agente municipal LENCINA SILVANA DE JESUS (Leg. N° 13075) en el marco de lo establecido en el artículo 28° del Estatuto Municipal aprobado por la Ordenanza Municipal N° 3178.

Artículo 2°. La agente prestará servicios de lunes a viernes en el horario de 6:00 a 12:00 hs de manera presencial a partir del 24/04/2022.

Artículo 3°. Publicar. Registrar en el Legajo Personal el presente acto administrativo. Pase a la Secretaria de Hacienda a sus efectos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCION N°

55/22


FRANCISCO MARTIN
DIRECTOR DE DOCUMENTACIÓN
Y REGISTRO
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO


VANESA MELINA BARBIERI
Subsecretaria
Recursos Humanos
Municipalidad de Tres de Febrero